



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

PRESENTACIÓN

Breves palabras del presidente del Partido

Como Fundador y Presidente del Partido Patriótico del Perú, Organización Política de alcance nacional fundada el 28 de julio del 2017, la cual nació formalmente con la inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones el 29 de marzo del 2022, quiero manifestar en nombre de toda la militancia y de los candidatos a la Fórmula Presidencial y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la República, que cumpliremos con todos los objetivos planteados en el Ideario del Partido y en nuestro Plan de Gobierno plasmado en este documento de treinta y tres páginas, resaltando el principio universal “menos es más” y como dicen los alemanes “klein aber fein” que significa “pequeño pero fino”.

En el gobierno del Partido Patriótico del Perú se logrará 1) Cambiar el Sistema de Contrataciones del Estado, pagando los diversos servicios contratados cuando estos hayan sido ejecutados en su totalidad, en el tiempo dispuesto y con la calidad exigida. De esta forma tendremos hospitales de alta complejidad y alta calidad en su servicio, así como colegios emblemáticos en todas las provincias a nivel nacional competitivos a nivel internacional; 2) Se materializará la verdadera descentralización, comenzando por la educativa, con la presencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Agraria La Molina en cada región del país; 3) Descentralizaremos cinco Ministerios a las regiones de Loreto – Ministerio de la Producción, Piura – Ministerio del Ambiente, Junín – Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Arequipa – Ministerio de Energía y Minas y Cusco – Ministerio de Cultura; 4) La ley no permitirá que el gasto público de las municipalidades distritales y provinciales y las gobernaciones, sea en un gran porcentaje para el pago de planillas de los trabajadores, sino que en mínimo un 60% sea para políticas públicas, servicios y proyectos de inversión de gran impacto social; 5) Impulsaremos el crecimiento exponencial de la producción nacional impulsando a los micro y pequeños emprendedores como los agricultores, activando el Crédito MYPE a través del Banco de la Nación en beneficio de ellos y traeremos bancos mundiales de Alemania, Francia y Korea del Sur para que presten capital de trabajo con tasas de intereses menores al 5% al año; 6) Posicionaremos al Perú pasando nuestra medición internacional en relación a su producción del PBI Producto Bruto Interno al PBN Producto Bruto Nacional; 7) Lograremos que nuestros referentes no sean los sub regionales, sino los más grandes, referentes y potentes como Alemania, Francia y EE.UU; 8) Las Políticas públicas aplicadas serán inclusivas, con un enfoque no sólo de igualdad, sino también de equidad, enfocando nuestro

accionar en las personas con discapacidad, los adultos mayores, los niños y las mujeres en estado de vulnerabilidad; 9) Impulsaremos la Economía Azul llamada también Economía Circular y la Industria Creativa denominada Economía Naranja; 10) La Revolución Educativa que es nuestro estandarte, porque la base del desarrollo nacional está en una población muy educada y capacitada, aplicando Métodos de Súper Aprendizaje e impulsando el aprendizaje y uso de la IA Inteligencia Artificial; 11) La seguridad será una prioridad y nuestro accionar será inmediato, disponiendo que los ascensos policiales estén basados en los resultados de la disminución de los asesinatos, robos, extorsiones, entre otros, relevando del Comando a los Comisarios y Generales que no lo demuestren. También contrataremos a los Licenciados de las Fuerzas Armadas como agentes de seguridad de las Municipalidades, del INPE y tendrán continuidad con una instrucción adicional corta, para ser miembros de la Policía Nacional del Perú; 12) Renovaremos el equipamiento y unidades militares de las tres instituciones armadas, del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Marina de Guerra del Perú. 13) Las Embajadas, Consulados y Agregadurías de Defensa serán las directas responsables de aperturar comercialmente los países de interés, activando a más de mil millones de consumidores de los países de la Unión Europea y de Canadá y EE.UU con un valor de moneda equivalente a cuatro veces la del sol peruano, con lo que incrementaremos exponencialmente la balanza comercial y las exportaciones; 14) Venderemos a países con moneda más fuerte que la nuestra, siendo más fuertes con nuestras Líneas de bandera Nacional como la Aérea, Pesquera, Mercante y de Trenes a nivel nacional; y compraremos o contrataremos a países con monedas iguales o menos fuertes que el sol. 15) Premiaremos, protegeremos y ascenderemos al servidor público que se enfrente a la corrupción denunciando todo acto ilegal traidor a la Patria.

Finalmente, actuaremos como lo hicieron los incas, aplicando un accionar positivo y comunitario con sus Principios “Allinta Ruway” – “Hazlo Bien”, “Allinta Yachay” – “Aprende Bien” y “Allinta Munay” – “Quiere Bien”, porque el Partido Patriótico del Perú desde que nació, está moviendo mentes y corazones, dando nuestro mensaje al Perú que “Sí hay esperanza”, proyectando un Perú Productivo, Próspero y Potente, porque Herbert Caller, No Promete, Garantiza, por un Perú que todos queremos y nos merecemos.

Herbert Caller Gutiérrez
Presidente Fundador
Candidato Presidencial

Diciembre 2025

I PARTE

IDEARIO DEL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

El PPP – Partido Patriótico del Perú, está conformado por ciudadanos patriotas comprometidos por resolver la crisis política en nuestro país, la corrupción de las instituciones públicas, la mala representación del poder político de los malos funcionarios, y sobre todo la falta de legitimidad por parte de una gran mayoría de los representantes políticos de los tres poderes del Estado.

Somos Patriotas que buscamos la mejora permanente de las condiciones de vida de todos los peruanos, trabajando activamente en el fortalecimiento y crecimiento del país, solucionando las necesidades de nuestra población y sobre todo en el verdadero desarrollo nacional por medio del trabajo real y sinérgico entre los diferentes actores sociales, privados y políticos, logrando de esta forma alcanzar un eficiente sistema de gobernabilidad mediante la aplicación de adecuadas y objetivas políticas públicas, las que deberán cumplir con la exigencia de las políticas de una nueva agenda, es decir, aplicando políticas que sean sostenibles en el tiempo, coherentes y responsables para con las actuales y las futuras generaciones, así como con el cuidado del medio ambiente, privilegiándose la generación del bienestar social y protección del niño por ser el futuro de nuestra nación, al adulto mayor porque gracias a ellos se forjó el destino de nuestra patria y a la mujer porque gracias a ellas existimos.

I. PRINCIPIOS RECTORES

1. **La demostración de patriotismo será la base de todos nuestros principios rectores**, donde “Amar a la patria es la piedra angular”, “Trabajar por la patria es fundamental” y “Dar la vida por la patria será un honor”.
2. **Aplicación permanente de la meritocracia**, otorgándosele a quien se merezca lo que le corresponda, en compensación a su esfuerzo, dedicación y trabajo.
3. **Respeto a las instituciones públicas en toda la estructura del estado**, las que serán dirigidas por profesionales con conocimiento y experiencia real en el sector que les compete para realizar una gestión efectiva.
4. **Enfoque de la aplicación de políticas públicas basadas en Pilares de Acción Multisectorial (PAM), y en Pilares de Acción Fundamental (PAF) que generen alto impacto**, pasando de medir el cumplimiento de metas con indicadores de impacto y no con indicadores de resultado.
5. **Aplicación de políticas públicas con un enfoque real de interculturalidad**, siendo fieles guardianes de una gran riqueza y potencial intercultural, producto de un proceso histórico de fusión de todas las sangres que constituye un orgullo nacional.
6. **Respeto irrestricto de los derechos humanos y libertades fundamentales para todos**, así como exigencia por el cumplimiento de las leyes constitucionales y deberes fundamentales del ciudadano, repudiándose y sancionándose la discriminación de raza y credo en el proceso de interacción de las relaciones humanas.
7. **Defensa decidida de la soberanía del estado peruano**, no debiendo someter los poderes del Estado a intereses de organizaciones nacionales e internacionales, manteniendo en forma armoniosa y respetuosa las relaciones y tratados con la comunidad internacional en busca de intereses comunes.

- 8. Actuación coherente y oportuna**, se hace lo que se dice, lo que se piensa y lo que se siente en todo momento, sobre todo cuando lo demanda la patria.
- 9. Lealtad en todas nuestras acciones para con la patria**, rechazando todo interés particular que se disfraze como una intención de verdadera lealtad.

II. OBJETIVOS

Trabajaremos armónicamente y prioritariamente enfocados en Pilares de Acción Multisectorial y en cinco (5) Pilares de Acción Fundamental, los cuales son: **“Seguridad Interna - Externa; Educación; Trabajo - Producción; Salud - Nutrición; y Lucha Contra la Corrupción”**.

Las propuestas que se presentan en el Plan de Gobierno, impactarán directamente en los 5 Pilares de Acción Fundamental, que son la base del trabajo que se realizará al servicio de todos los peruanos. Esto “NO SIGNIFICA” que los demás sectores no serán considerados, significa que las políticas públicas aplicadas en todos los Pilares de Acción Fundamental serán impulsadas preferencialmente como compromiso de nuestro partido que impactarán en todos los sectores, en todas las regiones, y en todas las instituciones públicas en favor de todos los peruanos tanto en el Perú como en el extranjero, siendo influyentes y referentes a nivel mundial.

III. VISIÓN

El Partido Patriótico del Perú, logrará que el Estado participe directamente impulsando los procesos de producción de bienes y generación de servicios en los sectores estratégicos más sensibles y de mucho interés para la patria, con un enfoque propio y no de siglos pasados, promoverá el accionar conjunto de empresas privadas nacionales e internacionales de clase mundial, para que se hagan cargo de las operaciones directas, invirtiendo ellos y no el Estado, teniendo el Estado, mayor participación en acciones de la sociedad, y no un simple espectador que únicamente recibe los impuestos de los miles de millones de soles generados cada año. Con ello, se evitará el abuso existente en algunos sectores y, sobre todo, se garantizará a las empresas privadas estabilidad social, estabilidad jurídica

y estabilidad política, y que la mayoría de los ingresos económicos generados, sean reinvertidos en diversos sectores dentro del país, lo que sí garantizará la generación de cientos de miles de empleos cada año.

El Partido Patriótico del Perú, cree, respeta y basa su accionar en la FAMILIA, como institución natural y fundamental de la sociedad, así como la protección especialmente del niño, del adolescente, de la madre y del anciano en situación de abandono, tal como lo dispone el Artículo 4º de la Constitución Política del Perú, reconocida como el contrato social.

El Partido Patriótico del Perú conseguirá el posicionamiento del país en el escenario regional y mundial gracias a su desarrollo sostenido, producto de la aplicación de políticas públicas eficientes y eficaces, con un nuevo enfoque y centrado en el ciudadano peruano, en el pueblo como verdadero titular del poder constituyente de la república, donde los tres poderes del Estado que son los poderes constituidos y los Organismos Autónomos Constitucionales deben garantizar el bien común como derecho de todos.

Sus actividades estarán orientadas a demostrar que por encima del gran potencial de recursos naturales del país y de la necesidad de un adecuado presupuesto, es más importante contar con el conocimiento idóneo y la experiencia en diversos sectores productivos y de las diversas regiones por parte de los Patriotas que conducirán el Perú, pero, sobre todo, tener una gran voluntad de servir con patriotismo al prójimo y a la amada patria.

IV. VALORES

El Partido Patriótico del Perú, conduce su actuar político y social, bajo los siguientes valores:

1. Amor. - Pilar fundamental en el gobierno. Amor a la patria y amor a los compatriotas. Nadie podría ser buen gobernante, sin amor.
2. Justicia. - El propósito principal de la existencia del gobierno y la política es gobernar con justicia, garantizando equidad, salud, educación e igualdad de oportunidades para todos los peruanos.
3. Integridad. - La integridad genera autoridad. Es un valor necesario para combatir la corrupción y poner mano dura contra la delincuencia e inseguridad ciudadana.

4. Humildad. - Es un valor fundamental para mantener un país en crecimiento, desarrollo y prosperidad.
5. Servicio. - Política es servicio y demanda alta empatía social.
6. Honestidad. - El ejercicio de la política es para ciudadanos honestos cuya pasión es servir. No es para los que desean lucrar y ganar dinero sin esfuerzo y convicción.
7. Paz. - La paz es el fruto de la justicia.
8. Respeto. - El respeto entre todos los peruanos, las autoridades y las instituciones, logrará un país en armonía. Sin respeto no es posible un crecimiento integral sostenible para el desarrollo del país.
9. Disciplina. - Rescatar el principio de autoridad en el gobierno es imprescindible para lograr prosperidad. La disciplina atrae el progreso en toda institución que la adopta.

II PARTE

PROPUESTAS DE GOBIERNO

El Partido Patriótico del Perú presenta al país un Plan de Gobierno para el período 2026-2031, que estamos seguros responde a los problemas inmediatos que atraviesa el país y que enfrentaremos de manera eficiente y oportuna.

El presente documento está en permanente revisión, y acogemos todas las iniciativas de propuestas, que se integren a nuestra visión de sociedad y a la propuesta de gobierno que presentamos.

Nuestra propuesta se sustenta en **tres ejes estratégicos**: el primero, garantizar la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia organizada, el segundo en la necesidad de una revolución educativa y el tercero, sobre el trabajo y producción.

Desarrollamos propuestas incluidas en cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.

1. Seguridad interna y externa

1.1. Seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado

La situación de inseguridad que se vive en todo el país, es según todos los estudios, el mayor problema para la población peruana. Las acciones realizadas por los gobiernos de los últimos años, en todos los niveles desde el central hasta el municipal, no logran resultados importantes, y esto ha generado una percepción por parte de los ciudadanos, de debilidad del estado frente al crimen organizado, y de temor porque entienden que las bandas delictivas han desbordado la capacidad estatal de respuesta, y por lo tanto no pueden garantizar el orden interno, la seguridad en las calles, y la angustia por lo que pueda pasarle a uno mismo o algún familiar o amigo.

El último reporte de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), muestra una realidad sumamente preocupante. Entre los principales hallazgos, el documento nos muestra que en el presente año se han registrado más de 11 mil denuncias por extorsión, y que el 21% de peruanos ha sido víctima directa de un crimen, este último dato refleja el temor que todas las personas tienen ante el avance de la delincuencia. “El estudio también señala la expansión del narcotráfico y la minería ilegal —que hoy abarcan 21 de las 24 regiones del país—, el aumento de los feminicidios y violencias sexuales, y el deterioro de la confianza ciudadana: más del 70% de la población desconfía de la Policía Nacional y el Poder Judicial”.

Es sumamente claro que los elevados niveles de victimización y percepción de inseguridad (86% de la población), impulsados por el avance de economías ilegales (extorsión y sicariato), la precariedad logística de la Policía Nacional del Perú (PNP), la falta de especialización en investigación criminal y la filtración de la corrupción en las instituciones de orden; generan una realidad marcada por la inseguridad ciudadana y un estado de ánimo de desazón y miedo.

Frente a esta realidad el Partido Patriótico del Perú define el eje estratégico de su propuesta por la Seguridad ciudadana y la lucha contra el Crimen Organizado. La propuesta tiene tres (03) objetivos estratégicos:

- **Objetivo 1:** Desarticular las organizaciones criminales transnacionales y bandas locales de extorsión mediante inteligencia avanzada y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 137 y 171 de la Constitución Política del Perú.
- **Objetivo 2:** Dignificar y profesionalizar la función policial, eliminando brechas de equipamiento y erradicando la corrupción interna.
- **Objetivo 3:** Recuperar el control territorial y la confianza ciudadana mediante el binomio policía-comunidad (con apoyo de licenciados de las FF.AA.).

Las metas planteadas en el periodo 2026-2031 son:

- Reducir la tasa de victimización a nivel nacional del 22.9% a menos del 10%.
- Reducir el costo económico de la inseguridad (actualmente 1.7% del PBI) a menos del 0.5% del PBI.
- Lograr que el 100% de las comisarías del país cuenten con conectividad de banda ancha e interoperabilidad con el Ministerio Público.
- Alcanzar por lo menos un 60% de aprobación de la ciudadanía hacia la labor de la PNP (reversión de la desconfianza actual del 70%).
- Incorporar a los licenciados de las Fuerzas Armadas, quienes ya han demostrado un accionar positivo y de lealtad y defensa de los intereses del Estado durante dos años o más, a la Policía Nacional del Perú.

La complejidad para implementar las políticas de lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, exige definir estrategias adecuadas, que puedan ser implementadas. Las que consideramos son las siguientes:

- **Estrategia de Inteligencia Táctica Operativa:** Migrar de un modelo de patrullaje estático a uno basado en "Predicción del Delito" (Big Data, inteligencia artificial y Mapas de Calor).
- **Reforma Educativa y Meritocrática:** Reestructuración de las Escuelas de Formación con apoyo de expertos de países potencia y muy seguros, con énfasis en derechos humanos, ética y tecnología forense.

- **Shock Logístico y Tecnológico:** Centralización de las compras bajo un modelo de "Gobierno a Gobierno" (G2G) para evitar la corrupción en licitaciones de patrulleros y armamento.
- **Prevención Multidimensional:** Implementación de "Barrios Seguros" con servicios sociales integrados para prevenir el reclutamiento juvenil por bandas criminales con apoyo de los Licenciados de las FF.AA.

La materialización de la propuesta sobre seguridad y lucha contra el crimen organizado, será posible en la medida de ejecutar acciones y actividades. Las principales acciones a desarrollar serán las siguientes:

- a. **Creación de la Unidad Élite contra la Extorsión:** Grupo especial altamente tecnificado con capacidad de interceptación legal y protección de víctimas/testigos.
- b. **Plan Nacional de Infraestructura Policial:** Construcción de Complejos Policiales Integrados (C-PI) que alberguen a la PNP, Fiscalía y Poder Judicial en zonas críticas.
- c. **Implementación del "Expediente Electrónico Policial":** Digitalización total del proceso de denuncia para evitar la manipulación de pruebas y agilizar la justicia.
- d. **Programa de Integridad y Control de Confianza:** Pruebas de polígrafo periódicas, auditorías de patrimonio a mandos policiales y fortalecimiento de Inspectoría con participación civil.
- e. **Modernización del 105 y Centrales C4:** Integración de cámaras regionales con IA para reconocimiento de placas y rostros vinculados a requisitorias.

1.2. Incapacidad del INPE – Cárcel productivas

La deficiente Política Nacional del Sector Justicia y del INPE, ha generado no solo las condiciones de tugurización de los penales, sino que estos se han convertido en centrales del delito. No existen programas eficientes que posibiliten mejorar las condiciones de vida de los privados de libertad y su reinserción a la sociedad, Frente a esta situación el Partido Patriótico del Perú propondrá una norma legislativa que permita impulsar un programa de promoción e implementación y transformación de las Cárcel en Centros Productivos.

El Presupuesto anual del INPE para el año 2025 es de más de 1'100,000,000 (mil cien millones de soles) para una población penitenciaria de 100,000 (cien mil reos); lo que genera un alto costo de mantenimiento de los presos a todos los peruanos; mantener cada reo nos cuesta aproximadamente 1,000 soles mensuales.

Según el Sistema de Información de Estadísticas Penitenciarias del INPE reporta que, entre 2017 y 2024, la población carcelaria creció un 15,9%, al pasar de 85,811 a 99 448 internos. En 2024, alrededor del 62,1% (61,798 casos) de la población penitenciaria cuenta con sentencia, mientras el 37,9% (37,650) restante solo se encuentra procesado.

Debemos enfrentar la ineficacia de las políticas del sector, de la ineficacia y corrupción del INPE, y de lo inútil que significa mantener en una inactividad absurda a decenas de miles de personas en establecimientos penales, con escasas oportunidades de reinserción social, y en muchos casos planeando y ordenando acciones delictivas desde las cárceles. Por ello, hemos definido los siguientes objetivos para cumplir lo dispuesto en el artículo 139 de la Constitución Política del Perú referente al Principio de Resocialización del penado:

- Implementar y recuperar el principio de autoridad en su más amplio sentido en todos los centros penitenciarios del País, con agentes del INPE debidamente capacitados, que permitan una verdadera reinserción de los reos a la Sociedad. Los licenciados de las Fuerzas Armadas también serán contratados como agentes de seguridad en el INPE.
- Transformar e implementar los centros penitenciarios con talleres productivos, teniendo como premisa, que el trabajo productivo es el mejor mecanismo resocializador, optimizando y priorizando los ingentes recursos económicos destinados al INPE.
- La producción de cada reo en los centros penitenciarios debe servir para cubrir los costos de mantenimiento de cada recluso en el centro penitenciario, pudiendo apoyar también a sus familias y ahorrar en una cuenta cerrada del Banco de la Nación,

para tener capital de trabajo al momento de volver a reinsertarse en la sociedad.

- Estas políticas permitirán reducir significativamente el hacinamiento en el sistema penitenciario, cambiando la realidad en el resultado del proceso de resocialización de los penados en beneficio de sus familias y de la sociedad en su conjunto.

La meta que tenemos en el periodo es disponer que el 100% de los establecimientos penitenciarios se conviertan en cárceles productivas, comenzando y dando ejemplo en el penal de barbadillo que alberga a varios ex Presidentes de la República.

2. Revolución Educativa

2.1. Revolución educativa de calidad

La educación es el medio por el cual los ciudadanos de un país, se vuelven medios de transformación integral. Una buena educación, una educación de calidad, nos brindará posibilidades reales para que la población peruana alcance, desde el conocimiento y los valores en los cuales se formen, el desarolla pleno de sus capacidades y podrá enfrentar los retos del futuro de mejor manera. La innovación y la creatividad son factores esenciales que deben ser incorporados en el sistema educativo nacional.

El avance en el sector en la última década es insuficiente, y la información que nos brinda el INEI es clara: al año 2024, por ejemplo, el 90% de la población ocupada en el sector informal tiene educación primaria o no ha llegado a culminarla; el Perú registra una tasa de asistencia de estudiantes de educación secundaria, de las más bajas en la región latinoamericana, además que la escolarización en el quintil socioeconómico más bajo es bajísima, teniendo una diferencia de más de 30 puntos si se compara nuestra realidad a la de Chile, que resulta el país con mejores indicadores en el sector.

El objetivo de nuestro gobierno es realizar una reforma estructural en el sistema educativo peruano, en todos los niveles: la educación básica regular, en la brindada en los institutos superiores y también en la educación universitaria. Y esta transformación radical no es solo de carácter pedagógico, sino también debe ser institucional y cultural.

Para llevar efectivamente una revolución educativa de calidad, debemos aplicar efectivas metodologías de súper aprendizaje basadas en la neurociencia, como la Sugestopedia y otros métodos desarrollados y ya aplicados en el sector privado, lo que nos da mucha experiencia y la garantía del gran impacto que tendrá al aplicarlas en el Sistema Educativo Público y Privado a nivel nacional, considerando dentro de este sistema el aprendizaje del idioma quechua, revalorando nuestra cultura, así como el idioma inglés y alternativamente un tercer idioma, que nos permita integrarnos a la nueva y gran economía mundial. Este proceso debe incluir la estandarización de todos los contenidos académicos en los tres niveles educativos: Básica regular, Institutos tecnológicos y Universidades.

La implementación de las metodologías de súper aprendizaje sigue un proceso, desde su diseño, capacitación y programación. Este proceso debe ejecutarse desde el primer año de gobierno, de tal forma que el uso operativo del sistema se sostenga durante los cinco años de gobierno, alcanzando el 100% de instituciones educativas nacionales.

En el caso de la implementación del idioma quechua, inglés y un segundo idioma extranjero en los colegios donde se brinda educación básica regular, debe cubrir al final del periodo presidencial, el año 2031, al 100 % de las instituciones educativas.

2.2. Descentralización de las universidades nacionales más reconocidas como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Agraria la Molina, así como de institutos tecnológicos de alto nivel

Uno de los problemas centrales que encontramos en la educación superior, es el profundo deterioro que ha sufrido la educación pública. La creación de universidades e instituciones superiores tecnológicos, en los últimos años, ha sido desenfrenado, muchas veces resultado de la presión política de sectores interesados, que han movilizado a la ciudadanía de cada localidad, a partir del justo derecho a una educación pública gratuita, sin considerar, en la gran mayoría de casos, la impostergable calidad que deben brindar.

Esto es una realidad, y la vemos reflejada lamentablemente, en la capacidad que demuestran egresados y profesionales, de ciertas unidades de educación superior, que no cubren las mínimas exigencias para brindar con eficacia y en beneficio de los alumnos una enseñanza que les de competitividad al momento de integrarse al mercado laboral como profesionales. Solo desde julio de 2021 al presente se han aprobado, mediante leyes del Congreso, la creación de 20 nuevas universidades, en distintas regiones del país. Lamentablemente estas no garantizan ni condiciones dignas en su infraestructura y equipamiento, hasta la poca garantía que brindan de la calidad de docentes y metodologías de enseñanza. Esta realidad la debemos cambiar rápidamente.

La propuesta que planteamos tiene que ver con el desarrollo de una política educativa nacional, que se vea reflejada en fomentar la

descentralización de las universidades nacionales e institutos tecnológicos de alto nivel, debiendo existir una sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Universidad Nacional de Ingeniería, y de la Universidad Nacional Agraria La Molina en cada una de las 25 Regiones del Perú.

Consideramos que es posible implementar lo propuesto en el periodo 2026-2031, por lo menos una sede universitaria de las universidades públicas emblemáticas que hemos señalado, previo estudio que nos permita determinar las carreras a brindarse, dependiendo de las necesidades ocupacionales regionales.

2.3. Tecnologías de la Información en la Educación

Mediante Decreto Supremo N° 085-2023-PCM se aprobó la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 y en el diagnóstico se indica como enunciado del problema público: “bajo ejercicio de ciudadanía digital”, considerada como la capacidad de una persona para participar como agente activo en la sociedad, ejerciendo sus derechos y obligaciones en un entorno digital seguro, lo cual se logra a través de una serie de capacidades prácticas que va más allá del simple conocimiento o dominio de habilidades, sino que involucra lo que se conoce como “capacidades digitales” las mismas que se evidencian en acciones y desempeños concretos que satisfacen las necesidades y cumplen con los deberes de una persona dentro de ese entorno.¹

Bajo lo expresado, se torna urgente definir una estrategia que aborde de manera integral y alineada con el enfoque de capacidades que plantea la política pública, el Partido Patriótico del Perú establece como estrategia la “Formación Integral en Ciudadanía Digital desde el Colegio”, lo que nos permitirá desarrollar las capacidades digitales de los escolares para el ejercicio pleno de derechos y deberes en entornos digitales, mediante experiencias educativas prácticas, transversales y contextualizadas. No se trata sólo de “saber usar” las herramientas digitales sino de: comprender, actuar responsablemente, participar, protegerse y proteger a otros, creando valor social.

En nuestra propuesta consideramos necesario e importante la creación de cinco (05) ejes estratégicos para el desarrollo de la política y programas de desarrollo de capacidades digitales de los estudiantes de educación básica regular:

¹ Política Nacional de Transformación Digital

Eje N° 1. Alfabetización Digital Crítica y Funcional, cuyo objetivo será que los estudiantes comprendan y usen las TIC´s con sentido crítico y les permitirá hacer uso responsable de internet, redes sociales y plataformas educativas. Así como les permitirá reconocer la veracidad de la información (fake news, fuentes confiables), lo que finalmente se traducirá en que nuestros estudiantes consumen contenido digital de manera analítica y crítica.

Eje N° 2. Seguridad Digital y Autocuidado, que protegerá la integridad física, emocional y digital de los estudiantes. Sabrán cuidar y proteger sus datos personales y su privacidad. Asimismo, reconocerán y evitarán el ciberacoso, grooming y los riesgos en línea y aprenderán a controlar el tiempo de uso de pantalla. Esperamos que lo señalado logre que nuestros estudiantes sean capaces de tomar decisiones seguras en entornos digitales.

Eje N° 3. Derechos y Deberes en el Entorno Digital, que permita fortalecer el ejercicio de la ciudadanía digital. Nuestros estudiantes aprehenderán respecto de los derechos digitales (libertad de expresión, privacidad, acceso a la información); se harán responsables en la comunicación digital (respeto, empatía, legalidad), además del uso ético de la información (plagio, licencias, respeto a la autoría).

Eje N° 4. Participación Activa y Compromiso Cívico Digital, como agentes de cambio. Las plataformas las usarán para opinar, proponer y colaborar. Promoverán proyectos sociales con impacto social usando las herramientas digitales; así como participación en campañas digitales educativas, culturales o ambientales. Es decir, nuestros estudiantes usan lo digital para aportar al bien común.

Eje N° 5. Creación de Contenidos y Resolución de Problemas, que forjará usuarios creadores activos, con capacidad de producir contenidos digitales (videos, podcasts, blogs, infografías); usarán la tecnología para resolver problemas reales del entorno. Así, también, entrarán progresivamente al pensamiento computacional y creativo.

Para lograr una adecuada implementación de la propuesta, se han definido las siguientes estrategias:

- Enfoque transversal, que integre a la ciudadanía digital en todas las áreas curriculares.
- Formación docente, capacitando a los docentes en ciudadanía digital y pedagogía digital, convirtiéndolos en modelos de comportamiento digital responsable.

- Participación de las familias, sensibilizando a padres y cuidadores sobre el acompañamiento digital.

El cumplimiento de la propuesta se verá expresado en los siguientes indicadores de éxito:

- Actúa de forma segura y ética en entornos digitales.
- Participa activamente en la sociedad digital.
- Ejerce sus derechos y cumple sus deberes.
- Aplica sus capacidades digitales en situaciones reales.

3. Trabajo y Producción

3.1. Industrializar todos los Sectores Productivos para desarrollar al país

El proceso de industrialización en el Perú nunca llegó a culminarse. Hubo esfuerzos en el pasado, a inicios del siglo XX, o cuando se apostó por el modelo de sustitución de importaciones (décadas del 60 al 80), pero no se logró sostener un proceso de industrialización a nivel nacional; el centralismo, que se mantiene, limitó los esfuerzos a la capital del país, y algunas pocas ciudades del interior.

La industrialización nos debe garantizar el desarrollo económico, no hay país en el mundo que haya logrado niveles de desarrollo y mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, sin haber fortalecido un sistema industrial eficiente y responsable. El caso de Corea del Sur es un ejemplo de industrialización, de ser un país agrícola, cuyo PBI era menor al peruano en la década de los 60, al tomar el camino de la industrialización lo ha llevado a ser una de las económicas más sólidas del mundo.

La transformación de la enorme variedad de materias primas en todas las regiones del Perú, con la que abastecemos al mundo, debe ser una exigencia. El capital nacional no es suficiente, para sostener un proceso de industrialización en un tiempo razonable; estamos convencidos en la necesidad de promover la inversión extranjera, acorde con las normas nacionales. Es necesario fortalecer las cadenas productivas en el proceso de industrialización, que, al mismo tiempo, garantice la generación de riqueza con real impacto de desarrollo social y el retorno de la inversión privada, que genere a la vez rentabilidad social y ambiental. El objetivo es industrializar al Perú en todos los sectores productivos y en todas las regiones de la Patria.

No habrá un proceso de industrialización, si no fortalecemos y mejoramos la descentralización en el país, son más de veinte años del esfuerzo descentralizador, y los resultados indudablemente no son los mejores. Descentralizar es un medio indesligable a la industrialización.

Nuestra economía es principalmente una economía de servicios; este sector, al año 2023, representó aproximadamente el 50% del PBI. El sector primario, que incluye actividades como la minería y la agricultura es también importante al representar alrededor del 15% del PBI. Por el

contrario, la base industrial sigue siendo estrecha, pues el sector secundario, que abarca la industria manufacturera y la construcción, representa solo alrededor del 18% del PBI.

Para superar esta realidad, debemos implementar medidas impostergables: impulsar una descentralización efectiva, priorizar proyectos de infraestructura (inversión estratégica), invertir agresivamente en educación y formación técnica, fomentar la alianza público-privada, entre otras.

En el quinquenio 2026-2031, lograremos que la participación del sector industrial sea superior al 20% del PBI.

3.2. Impulsar la industria productiva

La productividad es uno de los factores esenciales para fortalecer un proceso de desarrollo económico. Lograr avances en la economía sostenible, tiene que ver estrechamente con la implementación de la creatividad en la industria. La productividad implica la mejora del proceso productivo. Lo que definimos como mejora significa una comparación favorable entre la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de bienes y/o servicios producidos.

No solo son factores internos a la actividad económica que realizamos lo que define nuestra productividad, existen también elementos externos que pueden generar crecimiento o disminución en la productividad.

¿Qué hacer para mejorar la productividad? Para esta respuesta, que expresa uno de los mayores problemas en nuestro país hay respuestas múltiples; describiremos algunas, que consideramos esenciales,

- Generar valor. Mantenemos una economía primaria exportadora, por lo que la productividad depende de los precios internacionales que naturalmente no controlamos, y si es fluctuante, y genera en algunos momentos situaciones críticas, debemos desarrollar mecanismos para aumentar valor a nuestros productos. Desarrollaremos alternativas productivas que nos permitan enfrentar los cambios suscitados por la revolución informática y tecnológica, que tienen una frecuencia cada vez más corta.
- Productividad laboral. Se debe tratar sobre el cómo las empresas deben tratar la productividad desde una perspectiva humana. Según

informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estimó que implementar programas de bienestar puede aumentar la productividad hasta un 20%, lo que comprueba que factores como el reconocimiento y las herramientas adecuadas marcan la diferencia en la capacidad de respuesta de un equipo de trabajo.

- Debemos relacionar al Estado con políticas que incorporen los procesos de desarrollo de las pequeñas empresas y al fomento de la innovación. El acceso al conocimiento y a la tecnología sigue siendo asimétrico, por lo que el Estado debe potenciar políticas que fomenten la investigación, la ciencia y la innovación.

3.3. Racionalizar el gasto público, convirtiéndolo en eficiente

El control del gasto público tiene un objetivo central: garantizar la calidad y la universalidad de los servicios que otorga el Estado, priorizando la atención a la persona más pobres y vulnerables. Racionalizar es optimizar el uso de los recursos del Estado para lograr mayor eficiencia y efectividad

Es necesario fortalecer la relación del Estado con la inversión privada, nacional e internacional, pero esto debe basarse en criterios de transparencia, fortaleciendo los mecanismos de control que enfrenta radicalmente la corrupción, tan presente en las compras públicas.

Para lograr este objetivo debemos implementar ejes estratégicos principales:

- Realizar una reingeniería en la estructura de la organización del Estado, eliminando la duplicidad de funciones o la presencia de instituciones que no cumplen un rol efectivo para el servicio público.
- Homologar los sueldos del sector público, eliminando las brechas que existen; implementando, de la manera más adecuada mecanismos de motivación que persigue eficiencia y honestidad en la gestión pública.
- Digitalizar la totalidad de las acciones y operaciones del Estado. Garantizando el acceso a la información pública, transparentando las acciones que se producen desde el sector público.
- Eliminación o reducción significativa del uso de recursos públicos en la contratación de asesores de funcionarios, quienes deben ser contratados en base al cumplimiento de un perfil idóneo al cargo que van a ocupar.

No planteamos el desmantelamiento del Estado. Si bien es cierto la inversión privada es el motor principal, sobre todo de las micro y pequeñas empresas, que ha dinamizado la economía; hay sectores donde lo privado no opera, no existen las condiciones estructurales para hacerlo; y en esas zonas es responsabilidad del estado estar presente, no debemos dejar abandonados a sectores importantes de nuestra población.

Nuestro gobierno se compromete al cumplimiento de metas macroeconómicas como la regla fiscal del 2.2% del PBI.

3.4. Garantizar la soberanía alimentaria

La compra de tierras agrícolas, por parte del capital extranjero, es un fenómeno que en los últimos años se ha profundizado. Cerca del 10% de las tierras de cultivo en la costa, han sido adquiridos por inversionistas extranjeros, de dos maneras, como compra directa por parte de ellos, o por medio de la asociación con capitales peruanos.

Partimos de una realidad concreta, la inversión pública concentrada en grandes proyectos agrícolas como Chavimochic, Olmos, Chinecas, entre otros, ha brindado y brinda condiciones favorables para la inversión agrícola, y están siendo aprovechadas por el capital extranjero, desplazando, por las condiciones de ventajas frente al capital nacional, a los productores nacionales. Se está generando al mismo tiempo, la afectación en términos de ingresos a comunidades campesinas y nativas, que viven en las zonas aledañas y de influencia, que viene siendo ocupada por la inversión extranjera.

Es indudable, que existen beneficios reales en el campo de las exportaciones, como la generación de empleo; en esa línea el Perú se ha convertido en estos años en el mayor exportador mundial de uvas de mesa y de arándanos. Según información que otorga la Asociación de Exportadores (ADEX), “*las exportaciones agrícolas representaron en 2024 un 4,6% del PBI, cuando en 2020 no era más que un 1,3%*”.

Si bien es cierto que han tenido efectos positivos, también han sucedido impactos negativos en el campo ambiental. El elevado consumo de agua en la zona costeña, donde muchas poblaciones que habitan el litoral no tienen acceso al agua potable, se ha visto afectada, aún más, por el uso excesivo y voraz de agua por las grandes empresas exportadoras.

Es esencial la inversión privada, pero debemos tener control real en la transferencia de la propiedad de las tierras, al capital extranjero. Nuestra propuesta no es un obstáculo ideológico o chauvinista, está orientada en la lógica de la necesaria soberanía alimentaria, que es el derecho de los pueblos a producir y consumir alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos socialmente justos, ecológicamente sanos y sustentables, y el derecho colectivo de esos pueblos a definir sus propias políticas, estrategias y sistemas para la producción, distribución y consumo de alimentos.

3.5. La pesca artesanal. Ingresos y lucha contra el hambre

La pesca artesanal se encuentra en una grave crisis económica y social. Los ingresos de la mayoría de los pescadores artesanales son menores a una remuneración mínima vital (RMV) y muy pocos tienen atención de salud y pensión de jubilación y las condiciones de seguridad en el trabajo artesanal tiene serias deficiencias, lo cual afecta a su integridad física y a su vida. Existe una excesiva cantidad de embarcaciones artesanales, gran parte construidas ilegalmente y existen también demasiados pescadores artesanales en relación con las biomassas de recursos hidrobiológicos de CHD, lo cual pone en serio riesgo de sostenibilidad a varios recursos hidrobiológicos.

Las políticas, planes y programas de PRODUCE para solucionar esos graves problemas tienen serias deficiencias: lejos de mejorar la situación se están agravando.

Un elemento importante en el tratamiento de la actividad pesquera es la trazabilidad de un producto, porque esta permite seguir el recorrido del pescado, marisco u otros recursos del mar hasta las mesas de los consumidores. Este seguimiento asegura y garantiza la inocuidad y seguridad alimentaria, permite identificar de dónde viene el producto, cómo fue manipulado, almacenado, transportado y de esta manera detectar rápidamente si hay contaminación.

El objetivo es diseñar e implementar planes y programas para ir solucionando la problemática de la pesca artesanal en forma integral y sostenible con participación de los principales actores.

Sustancialmente fomentaremos la incorporación de equipamiento, en las embarcaciones artesanales, con sus respectivas cámaras de frío u otra alternativa que mejore la calidad del producto. Así mismo es

indispensable mejorar la comercialización de los productos pesqueros de calidad, inocuidad y de higiene.

En los primeros cien (100) días de gobierno se contará con un avance del 75% en la elaboración de los planes y programas para ir solucionando la grave situación de la pesca artesanal, así como asegurar que la cuota de pesca de la anchoveta llegue directamente al consumo de los niños y las familias, con mayor razón en los puertos y zonas de pesca a nivel nacional.

4. Todos los sectores son escenarios de propuestas

4.1. Dimensión Social

a. Vivienda, Construcción y Saneamiento

Nuestro país tiene serios problemas de acceso a la vivienda con buenas condiciones de habitabilidad, que se ha ido agravando en los últimos años, pues las medidas que los gobiernos han implementado no fueron las adecuadas, por cuanto no existe una política clara que resuelva y atienda estos problemas. Al año 2025 existe un déficit de cerca de 2 millones de familias que no tienen vivienda, y esta cifra se irá incrementando debido al crecimiento poblacional.

La causa principal de esta situación es la nula planificación urbana territorial, los gobiernos locales no cumplen con su labor plenamente. Existe una ocupación irregular de territorio muchas veces alentado por las mismas autoridades, que se ven obligadas a formalizar y registrar esta situación de hecho. Muchas de estas ocupaciones no cuentan con servicios básicos, de agua potable, desagüe, electricidad, tampoco áreas o infraestructura de servicios educativos, salud, recreación, seguridad, etc. Esta realidad genera un problema central: la existencia de viviendas en condiciones de inhabitabilidad.

Que proponemos hacer:

- Promover la inversión privada para simplificar los proyectos de: habilitación urbana en las áreas de expansión, regeneración urbana, recuperación de zonas antiguas, zonas monumentales, centros históricos, que en el corto plazo debe ser reglamentados mediante ley específica.
- Dictar una medida de emergencia, que se inserte en la Política Nacional de Habilitación Urbana y Desarrollo Territorial, que permita solucionar los problemas de los servicios básicos de las viviendas en proceso de formalización, debiendo tener participación activa entidades como COFOPRI, SBN, SEDAPAL.
- Dictar medidas de simplificación administrativa en la aprobación de las Licencias de Habilitación Urbana y de Edificación, regeneración urbana, recuperación de zonas antiguas, zonas

monumentales, centros históricos, que permitan ser agiles y estén en la dinámica del crecimiento de las ciudades.

- Dictar medidas especiales para las ciudades metropolitanas del país: como Lima Metropolitana y Callao; y para ciudades con más de 1 millón de habitantes, Las medidas especiales deben estar orientadas a la ejecución los mega proyectos de infraestructura que van a requerir de nivel metropolitano, que permitan tener servicios de ese nivel y permita dar solución a la problemática de la vivienda y obras de expansión urbana.
- Promover la inversión privada en los servicios de formalización de la propiedad, desde las licencias de edificación, conformidad de obra, regeneración urbana, recuperación de zonas antiguas, zonas monumentales, centros históricos, en el registro de la propiedad, con la participación de los notarios públicos y colegios profesionales.
- Implementar un programa de reubicación, para que las familias que habitan en zonas de alto riesgo y sin contar con servicios básicos y oportunidades de desarrollo, puedan trasladarse a zonas de producción desarrolladas a nivel nacional, descentralizando Lima y evitando la migración a la capital de la República.

Consideramos que el gobierno del Partido Patriótico del Perú, garantiza atender las exigencias de la población con rapidez pues las necesidades de la población deben ser resueltas rápidamente, por ello nuestras metas son ambiciosas: reducir el déficit de viviendas al nivel del crecimiento poblacional del país, con la construcción de viviendas en áreas de expansión urbana previamente identificadas.

b. Transporte y Comunicaciones

Nuestro país tiene serios problemas de transportes a nivel urbano e inter – urbano, debido a la débil y falta de políticas nacionales, que se ha ido agravando con el incremento del parque automotor en el país.

La infraestructura vial en las ciudades metropolitanas, como Lima - Callao, y otras ciudades que tienen más de 1 millo de habitantes, van a tener las mismas consecuencias.

La falta de una planificación urbana territorial, la corrupción en estas obras, la escasa inversión del estado y la promoción de la inversión privada en mega obras de infraestructura, están evidenciando el caos

vehicular existente en las grandes ciudades: como ejemplo podemos citar a la línea 1 de metro de Lima, que se demoró en construir más de 25 años, la Línea 2 de metro se está demorando más de 10 años, faltando construir, y los proyectos de tres líneas más de tren para Lima Metropolitana y Callao.

Los programas de inversiones de la Municipalidad de Lima Metropolitana, no tienen fuente de financiamiento, cuyos proyectos están previstos desde el año 1990.

De igual manera se pueden ver, las vías de nivel regional y nivel nacional, estando pendiente las grandes vías de interconexión desde la costa a la sierra del país.

El sostenimiento de una propuesta de esta naturaleza, debe contar con lineamientos estratégicos que el Partido Patriótico del Perú, ha identificado de la siguiente manera:

- Promover la inversión privada en infraestructura vial urbana e interurbana, que debe ir en concordancia con las políticas de vivienda que va a implementar el Partido Patriótico del Perú.
- En Lima Metropolitana y Callao, conjuntamente con dichas municipalidades, iniciar de manera inmediata la ejecución de las mega obras, el ordenamiento territorial previsto en el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2040, obligando la implementación de los grandes cambios de zonificación para el ordenamiento y desarrollo de los centros descentralizados de la gran Lima y el Callao, vinculando con el mega puerto de Chancay, con la participación activa de todos la inversión privada y los colegios profesionales.
- Ejecutar dichas medidas en las ciudades metropolitanas del país: con más de 1 millón de habitantes, Las medidas especiales deben estar orientadas a la ejecución los mega proyectos de infraestructura de transporte urbano e inter urbano.
- Reforzar la red de fibra óptica en el país, que permita la interconectividad, promoviendo la inversión privada de las empresas que desarrollen las tecnologías de punta en el mundo.
- Promover la ejecución de las vías a nivel regional y nacional, grandes vías de interconexión desde la costa a la sierra del país.
- Promover una Línea Aérea de Bandera Nacional del país, recuperando y ampliando los principales aeropuertos del país.

- Promover la inversión privada en el Puerto de Corio, que debe ir con la construcción de las carreteras de interconexión a los países limítrofes. El Partido Patriótico del Perú, permitiría que el mega puerto opere en menos de 3 años.
- Promover la Inversión privada en los puertos de menor cabotaje a nivel nacional que permita mejorar la pesca nacional de las empresas nacionales.

Las metas propuestas son:

- Al 2031 disponer de un transporte de calidad en las grandes ciudades metropolitanas del país.
- Tener una red de fibra óptica en el país, que permita la interconectividad, con inversión privada de las empresas que desarrollen las tecnologías de punta en el mundo.
- Tener vías de nivel regional y nacional, grandes vías de interconexión desde la costa a la sierra del país.
- Tener una Línea Aérea de Bandera Nacional del país.
- Tener un Línea de Trenes de Bandera Nacional del país.
- Tener una Flota Mercante de Bandera Nacional del país.

4.2. Dimensión Institucional

a. Renovación de diputadores y senadores por tercios

La representación política es un tema central en el fortalecimiento de la institución legislativa. La perdida de legitimidad social de los congresistas, no es un fenómeno reciente, ni exclusivo del presente congreso. La falta de representatividad viene desde hace muchos años, además que es un hecho que se replica en muchos países.

Este año el Congreso de la República obtuvo la desaprobación más alta al solo obtener 2% de aprobación de la gestión parlamentaria, por la población del país. Este nivel oprobioso que obtuvo el parlamento, expresa varios matices, desde el rechazo a un conjunto de leyes que la percepción ciudadana considera, por un lado, beneficiosas a las organizaciones criminales, o por otro, leyes que benefician a grupos de interés, ligados a los congresistas. Además, es una muestra de la insatisfacción que la población manifiesta ante la imagen de los parlamentarios en el

mal uso de los recursos públicos, el aprovechamiento personal y la propia y expresa limitación de las capacidades profesionales e intelectuales de la mayoría de congresistas, que genera un rechazo casi natural en la población.

Es una propuesta que consideramos va a renovar significativamente la noción del poder ciudadano, porque tiene que ver con la renovación anticipada de los representantes políticos electos al congreso de la república. La renovación por tercios, tanto en la cámara de senadores como en la de diputados, es una medida que expresa una reforma del estado, y al mismo tiempo es un medio para fortalecer la institucionalidad del congreso nacional. Para hacer efectiva la propuesta de renovación por tercios, se propone la modificación del artículo 90 de la constitución política del Perú.

La renovación de un tercio de congresistas se realizará a la mitad del mandato congresal, es decir a los 2 años y 6 meses de asumida la representación en las cámaras. Consideramos que con esta medida se fortalece asimismo el control y participación ciudadana, en el sentido, de que a partir de la evaluación que realizará el mandante sobre los mandatarios, exigirá que estos mejoren su desempeño representativo en el parlamento, porque se verán controlados permanentemente por el voto popular.

Por otro lado, proponemos que debe cambiar la representación nacional, debiendo tener Diputados y Senadores en el Congreso de la República, con amplia experiencia en los sectores con alto potencial productivo en el Perú, como el sector agrario, cultural, energético, forestal, marítimo, minero, pesquero y portuario, lo que permitirá incrementar exponencialmente la producción nacional en los sectores mencionados, generando empleo, y mejores condiciones de vida en todas las regiones del Perú.

Propondremos la reforma constitucional en la primera legislatura del próximo Congreso de la República.

b. Lucha frontal contra la corrupción

La corrupción institucionalizada en nuestro país, ha generado un problema de igual magnitud y repercusión, la profunda crisis de

confianza institucional. La gente no cree en las instituciones del Estado, desconfía de la Policía Nacional, del Poder Judicial y del Ministerio Público, que son los agentes que deben garantizar el orden social y construir canales de justicia y de control del delito. La alta percepción de corrupción es consecuencia entre otras causas de la falta de sanciones a personajes e instituciones que ocupan un rol preferente en la sociedad y la economía, pero también se considera que los tentáculos de la corrupción han capturado al Estado, y este responde a sus intereses.

De acuerdo a la Contraloría General de la República, en el periodo 2021-2023, el estado peruano ha perdido 72 mil millones de soles, producto de la corrupción. Las consecuencias son dramáticas, afectando principalmente a las personas más pobres del país, pues los niveles de inversión en sectores esenciales se ven afectada, No construimos infraestructura para salud y educación, como deberíamos. La corrupción ahuyenta la inversión privada. La corrupción afecta profundamente a la institucionalidad. La corrupción se ha convertido en un cáncer que debemos extirpar del estado y de la sociedad peruana. El Partido Patriótico del Perú, considera a los corruptos traidores a la patria, y así deben ser tratados. No hay mayor crimen que robar o aprovecharme de los recursos públicos, recursos de todos lo peruanos, lo que afecta directamente el desarrollo y futuro de las comunidades.

Nuestro objetivo es desterrar la corrupción en la contratación pública, en el gasto público, en las relaciones con la comunidad y la empresa privada; sancionando con el máximo rigor a los funcionarios y a los empresarios corruptos.

Como acciones orientadas a la lucha contra la corrupción, que progresivamente se ha implantado en el estado y en las relaciones con las empresas privadas (contratos leoninos, coimas, sobrecostos, adendas, etc.), proponemos las siguientes acciones:

- **Instauración de una justa y democrática república,** mediante la aplicación de los Principios Rectores del PPP – Partido Patriótico del Perú, garantizando la igualdad de oportunidades y construyendo un futuro próspero para las generaciones, protegiendo prioritariamente a los niños, a las personas con

discapacidad, adultos mayores y a la mujer peruana, víctima del repudiado feminicidio y de la inequidad en su propio crecimiento y desarrollo.

- **Imprescriptibilidad de los delitos, ni disminución de penas para los delitos graves en el ámbito penal**, impidiéndose de esta manera la evasión de la justicia.
- **Eliminación de forma inteligente de los peajes administrados por empresas y por intereses privados**, evitando sobrecostos que son reflejados en los mismos y en perjuicio de los usuarios de las carreteras que forman parte de la red vial nacional.
- **Respeto absoluto y seriedad férrea en la designación de los funcionarios para la dirección de las instituciones públicas**, quienes ostentarán las competencias coherentes para el ejercicio eficiente de las funciones del cargo, a través de la creación de un sistema de competencia selectiva y transparente.
- **Impedimento de contratación de servidores públicos involucrados en procesos administrativos y penales de actos de corrupción**, que incluso hayan sido separados de alguna institución pública. Incluimos aquellos que tengan sanción por deuda alimentaria y violencia familiar.
- **Uso del equipo polígrafo**, lo que confirmará la Veracidad de las Declaraciones Juradas de Servidores Públicos que cumplirán funciones públicas del alto nivel, así como de los Candidatos a la Presidencia, al Congreso, a las Regiones y Alcaldías.
- **Evaluación toxicológica en el sector público en forma regular**, sobre todo en aquellas instituciones que tienen bajo responsabilidad la lucha contra el narcotráfico.
- **Impulsar la integración del país a la Comisión Internacional Contra la Impunidad**, promoviendo una alta capacidad de gestión en la Administración Pública, a través de un control real e inclusión de sanciones ejemplares, contando con la cobertura de la comunidad internacional.

4.3. Dimensión Ambiental

a. Desterrar la minería ilegal

Los impactos ambientales y sociales de la minería ilegal, constituye uno de los factores más críticos, v constantes y perjudiciales en sus zonas, sobre todo en la Amazonia, y genera, en la zona forestal, procesos erosivos, de pérdida de bosques, de degradación ambiental y niveles de contaminación cada vez mayor.

Lamentablemente, los efectos que conlleva la actividad de la minera ilegal fluvial, “*deja como resultado un paisaje de aspecto lunar desprovisto de vegetación y fauna*”. Un caso común en este tipo de actividad, que se reproduce en toda la zona amazónica de nuestro país, es la contaminación por el uso de mercurio, y aún del arsénico, que produce impactos en la función neurológica y defectos congénitos en todos los organismos vivos, lo que por naturaleza una amenaza ambiental de magnitud impensada. El deterioro de las condiciones ambientales por este motivo, tiende a generar efectos negativos irreversibles.

La presencia de esta actividad genera impactos ambientales que repercuten sobre todo en las comunidades nativas, que se ven afectadas por la destrucción de bosques, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación por el incremento de sedimentos en los cuerpos de agua, la contaminación por mercurio, arsénico, combustibles u otras sustancias contaminantes, y la preocupante invasión de las tierras de comunidades nativas y en áreas naturales protegidas.

Un problema central es la aprobación por parte de las autoridades e instituciones públicas de licencia en concesiones de manera indiscriminada, ampliaciones de actividades informales e ilegales como la del REINFO, aprobación de proyectos de construcción vial inadecuados que facilitan la presencia de la actividad minera ilegal y facilitan la movilidad del narcotráfico, entre otras acciones, que son factores negativos y perjudiciales al medio ambiente, por lo que consideramos necesario desarrollar una política de prevención, que destierra la presencia de la actividad minera ilegal.